

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PUBLIMEDIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "PUBLIMEDIA S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **SERRANO HERNANDEZ JAIME ARTURO** propietario de **790 acciones**, **SERRANO HERNANDEZ RICARDO XAVIER** propietario de **10 acciones**; todas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una.

Preside la sesión **SERRANO HERNANDEZ JAIME ARTURO** y actúa como secretario, el accionista **SERRANO HERNANDEZ RICARDO XAVIER**.

Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del COMISARIO. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 201.**

El Gerente General, **MARJORIE VERA SERRANO**, declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del Informe de la Gerente General.-** La Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2018 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario.** El Comisario de la compañía **Ing. Janeth Celi Jaya** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Por secretaria se da lectura al Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecho y leído fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


Marjorie Vera Serrano
Gerente General
PUBLIMEDIA S.A